

ADENDA A GUÍAS DOCENTES DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

Asignatura: Tecnologías de Sistemas de Información	
Curso: Tercero	Semestre: Primero
Departamento: Deporte e Informática	
Responsable de la asignatura: Carlos Alberto Rodríguez Parrales	
1. La evaluación de la asignatura se puede adaptar al formato virtual: Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso de respuesta afirmativa, continúe en el punto 2).	
Justificación académica/técnica por la que la asignatura no puede ser evaluada de forma virtual.	
2. Modifica el sistema de evaluación de la guía docente en su parte específica: Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Descripción del sistema de evaluación tal y como aparece actualmente en el apartado 3 de la guía docente específica. Este apartado se cumplimentará de forma obligatoria e independiente de la respuesta del apartado 2.	
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (CONVOCATORIA CURSO ENERO)	
El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final.	
La evaluación continua se realizará mediante una prueba y la entrega de un trabajo: <ul style="list-style-type: none">- La prueba evaluable tendrá un peso del 30% sobre el total de la asignatura y se realizará durante el periodo de docencia. La prueba se realizará en un laboratorio de informática siendo de carácter práctico y siendo su contenido el correspondiente al bloque de Python.- El trabajo tendrá un peso del 30% y será evaluado mediante tres entregables con diferente puntuación; 15, 35 y 50 por ciento sobre el total del trabajo, respectivamente. Estas entregas se realizarán durante el periodo de docencia y constarán de la documentación y la implementación de un módulo de un sistema ERP.	
La prueba final tendrá una ponderación del 40% sobre el total de la asignatura y se realizará en las fechas reservadas oficialmente para la primera convocatoria de curso. La prueba se realizará en un laboratorio de informática siendo de carácter práctico y versando su contenido sobre la resolución de distintos aspectos del desarrollo de un módulo de un sistema ERP.	
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN JUNIO-JULIO):	
Los estudiantes que no superen alguna/s de las pruebas y/o trabajo realizado en la convocatoria de curso, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso de las partes no superadas. Una parte (prueba o trabajo) se considerará superada si el alumno obtuvo una nota mayor o igual a 5 puntos sobre 10. Estas partes tendrán el mismo peso y serán evaluadas de igual forma que en la convocatoria de curso, a excepción del trabajo que será sustituido por una prueba práctica a realizar en el laboratorio de informática. Dicha prueba estará relacionada con el desarrollo de una parte de un sistema de información ERP.	

Código Seguro de verificación: TkynM8nHAYu+UsIL9nXksQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOMINGO SAVIO RODRIGUEZ BAENA	FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	TkynM8nHAYu+UsIL9nXksQ==	PÁGINA 1/3



TkynM8nHAYu+UsIL9nXksQ==

Sistema de Evaluación propuesto (sólo en el caso de que produzcan modificaciones).			
(Lo correspondiente a la primera convocatoria no tiene modificaciones)			
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN JUNIO-JULIO):			
Los estudiantes que no superen alguna/s de las pruebas y/o trabajo realizado en la convocatoria de curso, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso de las partes no superadas. Una parte (prueba o trabajo) se considerará superada si el alumno obtuvo una nota mayor o igual a 5 puntos sobre 10.			
Estas partes tendrán el mismo peso y serán evaluadas mediante una prueba que se realizará de forma telemática. El resultado de la prueba se entregará en la actividad correspondiente del aula virtual. Por tanto, dicha prueba constará de tres partes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Parte I : Python (30 %) - Parte II : Desarrollo de Modulo OdoO (40 %) - Parte III : Desarrollo de partes concretas de Modulo OdoO (30%) 			
Tras la entrega de la prueba en aula virtual los alumnos deberán defender ante un profesor de la asignatura lo entregado, respondiendo a preguntas sobre las decisiones tomadas para la resolución de los ejercicios y las técnicas utilizadas. Dicha defensa se realizará utilizando la herramienta Blackboard Collaborate o similar (Google Meet, por ejemplo).			
En la valoración de cada parte se tendrá en cuenta tanto lo correcto de lo entregado como la capacidad de defenderlo.			
Las adaptaciones de la guía específica anteriormente propuestas modifican y/ o entran en contradicción con el sistema de evaluación tal y como aparece en la <u>guía docente general</u> (apartado 7):			
Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
Indique qué partes del nuevo sistema de evaluación propuesto entran en conflicto con lo indicado actualmente en la <u>guía docente general</u> (apartado 7).			
(Lo correspondiente a la primera convocatoria no tiene modificaciones)			
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN JUNIO-JULIO):			
Los estudiantes que no superen alguna/s de las pruebas y/o trabajo realizado en la convocatoria de curso, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso de las partes no superadas. Una parte (prueba o trabajo) se considerará superada si el alumno obtuvo una nota mayor o igual a 5 puntos sobre 10.			
Estas partes tendrán el mismo peso y serán evaluadas mediante una prueba que se realizará de forma telemática. El resultado de la prueba se entregará en la actividad correspondiente del aula virtual. Por tanto, dicha prueba constará de tres partes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Parte I : Python (30 %) - Parte II : Desarrollo de Modulo OdoO (40 %) - Parte III : Desarrollo de partes concretas de Modulo OdoO (30%) 			
Tras la entrega de la prueba en aula virtual los alumnos deberán defender ante un profesor de la			

Código Seguro de verificación: TkynM8nHAYu+UsIL9nXksQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOMINGO SAVIO RODRIGUEZ BAENA		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	TkynM8nHAYu+UsIL9nXksQ==	PÁGINA	2/3
				
TkynM8nHAYu+UsIL9nXksQ==				

asignatura lo entregado, respondiendo a preguntas sobre las decisiones tomadas para la resolución de los ejercicios y las técnicas utilizadas. Dicha defensa se realizará utilizando la herramienta Blackboard Collaborate o similar (Google Meet, por ejemplo).

En la valoración de cada parte se tendrá en cuenta tanto lo correcto de lo entregado como la capacidad de defenderlo.

(A rellenar por la Dirección de la Escuela Politécnica Superior)

Validación-Aprobación: SI X NO

Motivación:

Fecha de validación y/o aprobación en Junta de Centro: 20 ABRIL 2020

Código Seguro de verificación: TkynM8nHAYu+UsIL9nXksQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOMINGO SAVIO RODRIGUEZ BAENA	FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	TkynM8nHAYu+UsIL9nXksQ==	PÁGINA 3/3



TkynM8nHAYu+UsIL9nXksQ==